

imposible de mantener desbordando este estrecho margen. Con todo, a la luz de los textos citados y de su atinada interpretación, algunos hechos hasta ahora señalados, pero insuficientemente explicados, resultan mucho más comprensibles, como son la renuncia de Schelling a seguir ocupándose de la medicina a partir de este momento, su desplazamiento «conservador» hacia la mitología, el arte y la religión, señalada por la mayoría de estudiosos de su obra, y la sustitución de su antaño arrolladora personalidad por ese mal carácter que permitió decir a Hegel, su enemigo del alma, que así como Jakob Boehme, el místico barroco al que ambos admiraban, era «un zapatero que hablaba como un filósofo», Schelling era «un filósofo que hablaba como un zapatero».

Por último, no debo dejar de señalar en qué medida es importante, para la Historia de la ciencia, un trabajo como éste más allá de sus objetivos explícitos; pues, con su mera existencia, muestra la utilidad que puede tener un estudio supuestamente sólo biográfico para el mejor conocimiento de las circunstancias sociales, políticas e incluso psicológicas que concurren en el debate científico.

LUIS MONTIEL

WINFRIED SCHLEINER. *Medical ethics in the Renaissance*, Washington D.C., Georgetown University Press, 1995, XIV + 230 pp. ISBN 0-87840-593-3.

La historia de las disciplinas científicas (en el sentido más lato de este adjetivo) goza en Occidente de una larga tradición como instrumento de legitimación social de éstas. El reciente surgimiento en Norteamérica y la rápida difusión al resto del mundo desarrollado de una nueva ética médica, como guía en el proceso de toma de decisiones ante los problemas morales que la práctica médica plantea en nuestros días, está en la raíz de diversos intentos de un tiempo a esta parte, por construir una historia de la ética médica que contribuya a este objetivo.

El volumen objeto de esta reseña se presenta como «un estudio pionero» en la ética médica del Renacimiento; un periodo que a los efectos de esta obra se extiende entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVII. Schleiner ilustra y discute algunos dilemas éticomédicos más o menos relevantes durante el periodo histórico objeto de estudio, entre ellos el empleo de placebos y el recurso al engaño del paciente en interés de su curación; las relaciones profesionales con colegas de su misma o distinta formación y/o religión; el recurso

terapéutico a la polución sexual en el tratamiento de la histeria y en otras circunstancias clínicas; y las medidas de prevención frente a las enfermedades venéreas.

Su discusión se basa fundamentalmente en la información suministrada por dos grupos de fuentes históricas: los impresos médicos total o parcialmente dedicados a cuestiones medicolegales y de etiqueta médica, y las consideraciones *ad hoc* que se espigan en escritos médicoprácticos de diversos géneros. En líneas generales, Schleiner aplica con rigor y habilidad las técnicas del análisis textual a las fuentes historicomédicas, por más que su redacción acuse una cierta sobrecarga informativa que en ocasiones opera en detrimento de la claridad expositiva. Sólo en el capítulo dedicado a la prevención del «mal francés» me ha parecido que el carácter técnicamente riguroso de su trabajo queda algo maltrecho cuando, quizás dejándose llevar en exceso por la literatura secundaria, atribuye por ejemplo a Gaspar Torrella cosas nunca escritas por él (véase lo dicho en p. 184, a la altura de la nota 47, así como el contenido de esta nota en la p. 200).

Menos satisfactorio considero, en cambio, el esfuerzo de Schleiner por hacer acopio de la literatura secundaria necesaria para los temas que aborda. En mi opinión, ni sus manifiestas preferencias por la crítica literaria y los estudios sobre el género, ni su encomiable empleo de la bibliografía alemana, excusan su limitado manejo bibliográfico en el campo de la historia intelectual de la Baja Edad Media y el Renacimiento, y su casi absoluto desconocimiento de la literatura históricomédica escrita en lenguas latinas (castellano, francés, italiano y portugués), tan abundante y relevante en relación a los temas tratados.

Lo primero le lleva a algunas interpretaciones un tanto pintorescas, por ejemplo, cuando presenta al médico Thomas Feyens (1567-1631) como un ilustrado *avant la lettre, an earlier Aufklärer*, porque —alega Schleiner— su aristotelismo radical le hizo desacreditar el uso de la magia, los amuletos y los encantamientos como recursos terapéuticos, y rechazar el poder de la imaginación para curar (pp. 25-6); o cuando elogia la apertura de miras de Rodrigo de Castro (1546-1627), interpretando su falta de desdén por las autoridades médicas medievales, tanto árabes como cristianas latinas, como muestra de una supuesta actitud común a otros autores judíos, de búsqueda de la verdad independientemente de la religión de la autoridad que la postulara (pp. 71-3).

Para ilustrar lo segundo me limitaré a señalar que la *Historia bibliográfica* de Hernández Morejón (1842-1852) es la única obra históricomédica en castellano citada por Schleiner en relación a médicos ibéricos como Rodrigo de Castro, Henriques, Huarte de San Juan, Mercado y Torrella, sobre los que

historiadores como Arquiola, Gracia, Granjel, López Piñero, Riera y otros han generado un número cualitativa y cuantitativamente importante de trabajos en los últimos 30 años; o que el autor desconoce la existencia de la amplia monografía de Melchor Bajén acerca del pensamiento del teólogo Tomás Sánchez en materia de moral sexual (Granada, 1976).

La perspectiva de Schleiner, marcadamente «presentista» y que incurre en notables anacronismos, se ve condicionada por su doble empeño en repensar la historia de la medicina desde la perspectiva de la ética médica (p. IX), y en identificar los supuestos precedentes renacentistas de la vieja ética médica surgida como disciplina a finales del siglo XVIII de la mano de Thomas Percival. De ahí que en la discusión histórica emplee buena parte de sus energías en destacar las supuestas respuestas «seculares» más tempranas a las cuestiones eticomédicas ya señaladas. En los primeros capítulos, Schleiner cree encontrarlas en los médicos de la diáspora judía (Rodrigo de Castro, David de Pomis y otros), que trascienden las rivalidades confesionales y defienden para el médico una «religión natural» y un tratamiento humanitario (aplicable incluso a los enemigos), frente a la actitud sectaria tradicional en los bandos católico y protestante contemporáneos. Luego, en relación a otras cuestiones eticomédicas más o menos candentes, presenta, en cambio, un espectro de posicionamientos ampliamente diversificado entre los autores cristianos, que va desde un rigorismo fundamentalista hasta un liberalismo radical. Sin ánimo de restar un ápice de mérito al detenido y cuidadoso análisis textual de Schleiner, pienso que la realidad histórica dibujada por éste se encuentra algo distorsionada, porque no distingue suficientemente entre el concepto de «secularización» y el de «tolerancia religiosa»; y porque, a todas luces, el espectro de posiciones eticomédicas en el conjunto de los autores médicos judíos europeos era cuando menos tan amplio como entre los católicos o protestantes. Desde mi interés y gusto como profesional de la historia de la medicina por los médicos judíos en la Europa medieval y moderna, no puedo dejar de señalar el tono rancio, innecesariamente apologético, que en ocasiones he creído percibir en el tratamiento del tema por Schleiner. Este problema hubiera podido corregirse, al menos en parte, si el autor hubiera empleado de forma más exhaustiva y actualizada la bibliografía disponible sobre el tema.

Para acabar quisiera señalar algunas inconsistencias ortográficas y errores manifiestos, que sería conveniente rectificar en eventuales reediciones de este volumen. El resumen sobre el contexto histórico español relativo a los decretos de expulsión contra judíos (1492) y moriscos (1610) (pp. 49-50) es extremadamente confuso y está lleno de imprecisiones. Por otra parte, no acaba de quedar claro que Schleiner distinga bien el contexto histórico de la invasión de

Italia (1494-1495) por Carlos VIII de Francia (1483-1498), del relativo al *Sacco di Roma* (1527) por el emperador Carlos V (1519-1556) (pp. 164-5). Finalmente, encuentro que las grafías empleadas para algunos de los nombres propios ibéricos son discutibles, si no claramente inconsistentes: 'Rodrigo a Castro' (más bien 'Rodericus a Castro' o 'Rodrigo de Castro'), 'Tomás Rodriguez da Veiga' (más bien, 'Tomas Rodrigues da Veiga' o 'Tomás Rodríguez de Vega'), Thomas Sanchez (más bien, 'Tomás Sánchez'), 'Francisco Delgado' (más bien, 'Francisco Delicado') y «*the Roman Catholic moral casuist Navarra*» (que debe ser 'Martín de Azpilicueta' [1492-1586], también llamado 'el Doctor Navarro').

JON ARRIZABALAGA

CONSUELO NARANJO OROVIO; ARMANDO GARCÍA GONZÁLEZ. *Medicina y racismo en Cuba: La ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX*, La Laguna, Ayuntamiento de la Laguna / Centro de Cultura Popular Canaria (Colección «Taller de Historia», nº 18), 1996, 205 pp. ISBN: 84-7926-202-8.

Los fenómenos inmigratorios han constituido un rasgo social constante en la historia del continente americano hasta fechas muy recientes. A lo largo del siglo XIX los debates y controversias a propósito del tipo de inmigración que debía promoverse en Cuba crecieron de forma pareja a las contradicciones de intereses socioeconómicos y políticos suscitados entre la burguesía media liberal e ilustrada, dispuesta a potenciar el desarrollo capitalista de la isla, y los grandes terratenientes y comerciantes que explotaban sus negocios en régimen de producción esclavista o de semiesclavitud. Mientras éstos buscaban inmigrantes haitianos, jamaicanos y hasta chinos como mercancía de su trata negrera y como mano de obra barata para sus explotaciones de monocultivo azucarero, aquéllos eran partidarios de introducir colonos blancos y libres, básicamente canarios, españoles peninsulares y europeos que diversificaran la agricultura cubana y promovieran el mercado interior de la isla.

El estudio de Consuelo Naranjo Orovio y Armando García González aborda *in extenso* la prosecución de estos debates y el desarrollo de las políticas inmigratorias durante los primeros cuarenta años de existencia de la República de Cuba (1902-1940). Los autores de esta atractiva monografía —una historiadora americanista del Centro de Estudios Históricos (CSIC, Madrid) y un historiador de la ciencia del Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y la